

VIAJES GLAMAG Y ROLI CIA. LTDA.

Ibarra, 17 de Julio del 2015

Señora
CHAMORRO JIMENEZ GLADYS MARIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía " **VIAJES GLAMAG Y ROLI CIA. LTDA.**", celebrada el día 16 de Julio del 2015; tuvo el acierto de nombrar a usted como Presidenta de la Compañía para un periodo estatutario de cuatro (4) años.

Las atribuciones y deberes de la Presidenta constan en la Escritura Pública de la compañía " **VIAJES GLAMAG Y ROLI CIA. LTDA.**", celebrada el ocho de noviembre del dos mil once, ante el Notario Quinto del Cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el primero de diciembre del dos mil once.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por la compañía **VIAJES GLAMAG Y ROLI CIA. LTDA.**,

REALPE VALENCIA CARMITA DEL ROCIO
C.C. 1001778750
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Presidenta de la compañía " **VIAJES GLAMAG Y ROLI CIA. LTDA.**", que se me confiere según el nombramiento precedente. Ibarra, 17 de Julio del 2015.

CHAMORRO JIMENEZ GLADYS MARIA
C.C. 1000969806
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL UNA VEZ PUESTA ESTA RAZON
ENTREGUE ORIGINAL Y COPIA
27-07-2015
IBARRA A.
Dr Arturo Terán Almeida
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 2547

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1928
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	383
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIAJES GLAMAG Y ROLI CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHAMORRO JIMÉNEZ GLADYS MARÍA
IDENTIFICACIÓN	1000969806
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#451-01/12/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (ALEGADO RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

QUE ANTERIOR ES FIEL COPIA
EL ORIGINAL UNA VEZ PUESTA ESTA RAZÓN
ENTREGUE ORIGINAL Y COPIA
IBARRA A 27-07-2015
Dr. Arturo Terán Almeida
OTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA